



## PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

### DECLARACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA SOBRE LA CRISIS ELÉCTRICA QUE VIVE EL PAÍS

1. La población chilena sigue seriamente expuesta a padecer racionamientos en el consumo eléctrico, cuyas consecuencias sobre la salud, la seguridad de las personas y la actividad económica del país resultan graves e incalculables. Es un deber de todos los chilenos y una obligación de las empresas eléctricas evitar esta contingencia.

2. Si hemos llegado a esta lamentable situación, que se prolonga ya durante 4 meses, es porque las empresas generadoras de electricidad, cuya propiedad es privada, no han sido capaces de garantizar la seguridad de nuestro sistema eléctrico, tal como se lo encomienda la ley. Los conflictos e intereses económicos que enfrentan a unas empresas con otras, al interior de los organismos técnicos coordinadores de la producción eléctrica, han convertido a esta instancia en un auténtico caos, agravando aún más los efectos de la sequía y las fallas de las centrales térmicas, que inciden en uno de los servicios más esenciales para el país.

3. Las leyes que rigen el sector eléctrico permiten que esto pueda suceder, por cuanto se trata de un modelo regulador que favorece la inversión privada, pero no protege el interés general ni el bien común.

4. El Partido Socialista lamenta constatar que transcurridos cuatro meses de crisis y siendo evidente la responsabilidad que en ella tienen las empresas generadoras, por su imprevisión y descoordinación, éstas no estén obligadas a pagar compensaciones a los usuarios ni puedan ser multadas en cuantías proporcionales a los daños causados a la población. Adicionalmente, las empresas deficitarias no están pagando la energía a precio de costo de falla, como lo establece el reglamento eléctrico, ni están contribuyendo a la campaña de ahorro en proporción a su responsabilidad y capacidad económica. Por el contrario, tales empresas se permiten anunciar nuevos racionamientos, trasladando al gobierno y a los usuarios la responsabilidad para evitarlos, y presionan a las autoridades para que se eleven los precios de la electricidad.

5. Es, asimismo, evidente que los organismos públicos reguladores y fiscalizadores de esta actividad, como la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, carecen de los medios legales y técnicos necesarios para ejercer a cabalidad su función y para hacer frente a la fuerte capacidad técnica y económica de las empresas.

6. Para encarar la presente situación de emergencia, los socialistas proponemos al Gobierno:

\* La dictación inmediata de la resolución que establece el costo de falla como precio de la energía en condiciones de racionamiento.

\* Otorgar urgencia al proyecto de ley que fortalece la fiscalización del sector e incrementa el monto de las multas aplicables a los suministradores.

\* Se dispongan los recursos necesarios para promover por todos los medios disponibles el ahorro energético de la población.

\* Se habiliten instancias informativas y participativas de los consumidores y usuarios en los procesos de fijación tarifaria.

7. Para corregir las graves deficiencias legales del marco regulatorio del sector eléctrico, los socialistas apoyamos la iniciativa del gobierno en orden a modificar la ley eléctrica, para lo cual se debe otorgar prioridad a los estudios y propuestas correspondientes. El principal objetivo de esta reforma debe ser incrementar la protección del interés público en el funcionamiento del sistema y promover, además de la libre competencia en el mismo, la participación de los usuarios en la determinación de las tarifas, así como dotar a las autoridades reguladoras y fiscalizadoras de instrumentos eficaces para su gestión.

8. Desde el gobierno de Patricio Aylwin, ha correspondido a los socialistas asumir importantes responsabilidades en las instituciones públicas encargadas del sector eléctrico. El Partido confía en la capacidad técnica, seriedad y probidad de sus militantes que han ejercido y ejercen estas responsabilidades. Valora altamente el aporte que realizara, en ambos gobiernos de la Concertación, María Isabel González, quien en su condición de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Energía llevó a cabo un esfuerzo tenaz y valioso para abaratar las tarifas y beneficiar a los consumidores. Asimismo, asumiendo que en el desempeño de sus funciones están expuestos a la crítica y al examen de la opinión pública, como corresponde en democracia, las graves descalificaciones e infundadas acusaciones, tanto como las meras insinuaciones que se deslizan afectando la honorabilidad y la transparencia en la gestión de nuestros mandatarios, las entendemos ajenas al juego limpio de la crítica democrática, las rechazamos de modo categórico y expresamos nuestra solidaridad y respaldo al Ministro Landerretche, quien ha sido objeto de las mismas.

**Mesa Directiva**

Santiago, 15 de marzo de 1999.